

SÓLLER

SEMENARIO DE INFORMACION

SOLLER
SEMENARIO ~~INDEPENDIENTE~~

Biblioteca Provincial

PALMA

Franqueo
concertado

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)



D.ª ANA BERNAT MAYOL

falleció en esta ciudad el día 13 de Noviembre de 1941

A LA EDAD DE 51 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus apenados hermanos: D. Bartolomé, doña Catalina, D. Damián y D. Andrés; hermanos políticos; D.ª Ana Bernat Arbona y don Pedro Ant.º Bernat Vicens; sobrinos, primos y demás parientes (presentes y ausentes), participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán agradecidos.



D.ª María Maduro Rechazón

falleció en esta ciudad ayer, día 14 de
Noviembre de 1941

A LA EDAD DE 70 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica

E. P. D.

D.ª Catalina Llinás, viuda de Oliver, e hijos, participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida y les suplican su asistencia al rosario, que se rezará esta tarde a las seis, y al funeral que se celebrará el próximo lunes, día 17, a las nueve y media, o que de otro modo tengan presente el alma de la finada en sus oraciones, lo que tendrán como un especial favor.

Casa mortuoria: Isabel II, 15.

Orden presidencial sobre la nueva producción de aceite

Se regula la campaña aceitera 1941-42

El «Boletín Oficial del Estado» inserta una Orden de la Presidencia por la que se regula la campaña aceitera 1941-1942.

Esta campaña se regulará por las disposiciones que se señalan en esta Orden y las que se dicten como complemento por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura la Comisaría General de Abastecimientos y el Sindicato Nacional del Olivo.

El precio base para la campaña será de 360 pesetas los 100 kilos de aceite corriente, con 3 grados de acidez, sin envase y situado sobre estación de origen. Los precios de aceite para el consumo en cada provincia serán fijados por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

El precio de la aceituna en almazara será de libre acuerdo entre vendedor y comprador. En cada localidad se constituirá una junta que se reunirá tan pronto sea publicada esta Orden y durante la campaña, los días 10, 20 y último de cada mes, y registrarán las cotizaciones alcanzadas por la aceituna vendida en el término municipal. Se dan normas para la campaña de recolección de aceituna y la molturación de la misma y de la campaña de elaboración de ésta terminará en toda España en la primera quincena de Mayo.

Se regula asimismo, la campaña de elaboración de orujo y la fijación de precios

del aceite de orujo, que será de 280 pesetas cada 100 kilos sobre vagón de origen siendo el orujo de 20 grados de acidez.

Todos los aceites de oliva que en España se produzcan quedan intervenidos por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y serán recogidos por el Sindicato Nacional del Olivo y a disposición de dicha Comisaría quedarán los aceites de orujo y los turbios y borras que se obtengan.

Los cultivadores de olivos y productores de aceite de oliva tienen derecho a la reserva de aceite para propio consumo en cantidad de veinte kilos por año y persona que tengan a su cargo, incluyendo la servidumbre.

Los propietarios de olivos en arrendamiento y que cobren la renta o parte de ella en especies podrán reservarse un cupo de 15 kilos por año y persona de las que figuren en su cartilla de racionamiento.

Los productores de aceite que no lo sean de aceituna y los industriales y comerciantes de dicho producto podrán reservarse 20 kilos por año y persona, incluyendo sus obreros y empleados fijos. Todos los aceites habrán de circular con guía.

Español: acuérdate de tus camaradas de la División Azul.

COMPRARIA

Romana, fuerza de unos 200 kilos

Dirigir las ofertas a D. Francisco Castañer, calle Victoria, 62 - 1.º

Abastecimientos y Transportes

A los propietarios o Jefes de almazaras

Todos los propietarios o Jefes de almazaras tanto particulares como industriales vienen obligados a comunicar los días 1 y 16 de cada mes las cantidades de aceite producido durante la quincena anterior, independientemente de la remisión por las almazaras industriales de los partes diarios que se mencionaban en las normas de fecha 14 del actual. Estas declaraciones se presentarán ante la Alcaldía respectiva y se harán por cuadruplicado. Los Alcaldes enviarán un ejemplar de ellas a la Comisaría de Recursos de la 4.ª Zona (Plaza del Conde Carlet 3 Valencia); otro ejemplar se remitirá al Servicio Sindical de Estadística del Sindicato Nacional del Olivo (Españoleto, 19, Madrid); otro ejemplar se remitirá a la Delegación Provincial del Sindicato Nacional del Olivo en esta Provincia, conservando el cuarto en su poder.

Estas comunicaciones deberán remitirse por correo certificado y precisamente en un plazo no superior a tres días a contar de las fechas indicadas. La primera declaración a remitirle será con fecha 1.º de Noviembre y en ella se indicarán las cantidades de aceite producidas hasta la fecha.

Para las primeras declaraciones se utilizarán hojas de papel corriente, para las sucesivas se darán los impresos correspondientes.

Los Alcaldes velarán por el más exacto cumplimiento de lo ordenado.

Palma de Mallorca 30 de Octubre de 1941. El Gobernador Civil, Luis Rodríguez Miguel.

Almazaras industriales

Con el fin de aligerar lo posible la marcha de las almazaras industriales y como complemento de las normas dictadas con fecha 41 del cte., dispongo:

Se autoriza a los productores de aceituna que utilicen dicha clase de almazaras para que puedan retirar el aceite obtenido de las cantidades de aceituna que hayan entregado o entreguen para su molturación, con las condiciones siguientes:

Las cantidades de aceite que hayan retirado se considerará que las tienen en depósito, dichas cantidades se expresarán y evaluarán siempre por kilos.

Para hacer el traslado desde la almazara al domicilio o almacén del productor se precisará presentar ante la Alcaldía respectiva declaración del Jefe de la almazara que haya hecho la molturación, en que conste nombre y domicilio o almacén del interesado, cantidad de aceituna (en kilos) recibida y cantidad (en kilos) de aceite producido.

La Alcaldía correspondiente a la presentación de dicha declaración extenderá una guía, por triplicado, en la que conste nombre de la almazara y situación, nombre del productor, domicilio y sitio en que quede depositado, cantidad de aceite que se quiere transportar, cantidad de aceituna de la que procede dicho aceite y fecha y hora que se va a efectuar el traslado; entendiéndose que si la guía no tiene bien expresados todos y cada uno de los datos que se indican, se considerará que la mercancía circula sin guía y por lo tanto clandestinamente.

CRONICA LOCAL

Nuevo horario en el servicio de trenes

La compañía «Ferrocarril de Sóller» ha publicado un anuncio mediante el cual se participa al público que, como consecuencia de la escasez de energía eléctrica que suministra «Gas y Electricidad», de Palma, a partir del viernes de esta semana rige el siguiente horario:

Salidas de Sóller	Salidas de Palma
6'30	8'
9'15	12'
13'30	16'
19'30	21'

Todos los trenes, menos el que saldrá de Palma a las 8, disminuirán su velocidad, en atención a las difíciles circunstancias actuales.

Quedan suprimidos los trenes extraordinarios que los domingos y días festivos salían de Palma a las 9'30 y de Sóller a las 18.

Previsiones sobre tenencia y matanza del ganado porcino

1.º Se prórroga hasta el 15 del corriente mes de Noviembre el plazo para declarar la existencia de ganado de cerda ante este Sindicato Nacional de Ganadería (Delegación de Baleares), que se declaró obligatoria por anteriores disposiciones, dándose así una última oportunidad de cumplir la Ley, y bien entendido que pasada dicha fecha se actuará con todo rigor contra los contraventores, quienes serán denunciados a la Fiscalía de Tasas e incurrirán en la sanción prevista por ocultación.

2.º Los productores que tengan cerdos cebados y legalmente declarados, podrán sacrificarlos PARA SU PROPIO CONSUMO con arreglo a las prescripciones vigentes. Las solicitudes de adquisición de cerdos por particulares para su consumo se aplazan en su resolución hasta el 15 de los corrientes.

3.º La matanza de ganado de cerda en los mataderos municipales se efectuará solamente los jueves y viernes de cada semana. Los industriales debidamente legalizados seguirán ajustándose en su matanza, a lo actualmente dispuesto.

4.º Serán anuladas en lo pertinente y privadas de todo reparto de manteca, aquellas cartillas pertenecientes a familias que hubieran realizado o en lo sucesivo realicen matanza para su consumo particular.

Palma de Mallorca, 4 de Noviembre de 1941.—El Gobernador, Luis Rodríguez Miguel.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Supresión de algunos trenes

Por falta de los materiales necesarios para reparar las locomotoras actualmente en servicio, esta Compañía se ve en la necesidad de suprimir, de momento, la circulación de los siguientes trenes:

Núm. 1.—Que sale de Manacor para Palma a las 5'5.

Núm. 13.—Que sale de Inca para Palma a las 17.

Núm. 8.—Que sale de Palma para Inca a las 13'45.

Núm. 16.—Que sale de Palma para Manacor a las 18'30.

A dicha hora (las 18'30) saldrá el tren de Palma a La Puebla, por lo que la supresión anunciada afecta solamente a las poblaciones de Sineu, San Juan, Petra y Manacor.

Palma, 31 Octubre de 1941.—La Dirección.

Un ejemplar de dicha guía acompañará al aceite y servirá como título de propiedad. Otro ejemplar se entregará en la almazara y servirá como orden de salida de aceite. El otro ejemplar se remitirá a la Delegación Provincial del Sindicato del Olivo.

Para poder disponer los productores de las cantidades de aceite que les corresponda como cupo de reserva para su consumo deberán solicitarlo de dicha Delegación Provincial especificando el nombre y apellido de cada uno de los que tengan derecho a reserva y acompañar la cartilla o cartillas de racionamiento para hacer las anotaciones pertinentes.

Palma de Mallorca 28 de Octubre de 1941.—El Gobernador Civil Jefe de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.—Firmado: Luis Rodríguez Miguel.

AGUINALDO PARA LA DIVISION AZUL

Antes del día 20 debes entregar tu donativo en la Jefatura Local de :: F. E. T. y de las J. O. N. S. ::

Velada teatral en proyecto

Organizada por la sociedad «Defensora Sollerense»

Ampliando la noticia que acerca de la velada que prepara la sociedad «Defensora Sollerense» publicamos en nuestro número anterior, hoy podemos agregar que ha sido fijada la fecha para su celebración, la que tendrá lugar el martes día 25 del corriente.

En dicha velada será representado por la Compañía de Comedias de Francisco Cabrera Huertas el melodrama *La Aldea de San Lorenzo*, en tres actos y un prólogo, y además el sainete de nuestro paisano don Francisco Forteza *El capitán Rayo*.

Para cubrir los gastos de la función habrá taquilla para el público, pero los socios de la «Defensora», en atención a que dicha función la organiza dicha sociedad, sólo pagarán media entrada.

Baile en el «Círculo Sollerense»

El domingo último y en los salones de la sociedad recreativa local «Círculo Sollerense» tuvo lugar un animado baile organizado por dicha entidad en obsequio de sus socios.

Dicho baile, que se vió muy concurrido, estuvo amenizado por la orquesta «Los Bohemios».

Según se nos anuncia, hay otro baile en proyecto para el domingo día 23 del actual.

Alcaldía de Sóller

El día 30 del corriente terminará el plazo para que los propietarios de fincas urbanas que satisfagan al año una contribución que exceda de 50 pesetas sin pasar de 100 pesetas, o bien que perciban por alquiler mensual y total de la finca una cantidad superior a 25 pesetas sin exceder de 50 pesetas, puedan declarar a la Hacienda, sin incurrir en responsabilidad, los productos de sus fincas.

Es del mayor interés para los propietarios el conocimiento de las responsabilidades y consecuencias que se derivan de la falta de declaraciones o de la declaración inexacta, por cuanto, además de la multa reglamentaria (una cantidad igual a la que por contribución se satisface en un año), los inquilinos pueden limitar el pago del alquiler que tengan convenido con el dueño.

Para cumplimentar dicho servicio, en la Secretaría de este Ayuntamiento se facilitarán a los propietarios los impresos necesarios para tal objeto.

El Alcalde, Antonio Castañer.

Colegio de MM. Escolapias

Acercándose la fiesta de San José de Calasanz, cuyo día se celebra cada año con solemne fiesta el 27 de noviembre, y deseando que el Santo Patrón de la Escuela Pia se vea honrado no solamente por las actuales colegialas sino también por todas aquellas que en época más o menos lejana estuvieron bajo su tutela, se hace un llamamiento a todas las ex-alumnas de este Colegio para que se animen a tomar parte en los actos que oportunamente les serán anunciados.

La División Azul lucha contra el comunismo en la propia Rusia.

Inspección de trabajo

Familias numerosas

De conformidad con el Decreto de 16 de Octubre último y reglamento para la aplicación de la Ley de protección a las familias numerosas de 1.º de Agosto de 1941 publicado en el B. O. del día 2 del actual, todos los cabezas de familia que tengan cinco o más hijos legítimos o legitimados tendrán derecho a unos beneficios que especifica dicho reglamento.

Para la obtención de dichos beneficios se requiere la posesión del Título de beneficiario el cual se considerará por el Ministerio de Trabajo previo expediente incoado por la Delegación Regional de Trabajo.

Para dicho expediente deberán constar los siguientes documentos:

a) Extracto de las actas de matrimonio y de nacimiento de los hijos y fe de vida de los mismos.

b) Declaración jurada de los ingresos referente a todos los miembros de familia y

c) Certificado sobre vecindad y residencia de los interesados e informes sobre los medios económicos de la familia, expedido por la Alcaldía

La solicitud de dicho Título y la presentación de documentos, por existir en esta Provincia, se cursará a la Delegación Regional de Trabajo.

Hasta 1.º de Diciembre próximo no podrán presentar las solicitudes, debiéndose abstenerse totalmente los interesados de formularlas hasta que no se pongan a la venta en la Provincia los expedientes impresos, ya que no se cursarán éstos interin no se reciba el modelo oficial.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados. Palma 7 de Noviembre de 1941.—El Inspector Jefe, Enrique Fiol Mencos.

Préstamos a la nupcialidad

La Caja Nacional de Subsidios Familiares anuncia la convocatoria de Concursos para la concesión de Préstamos a la Nupcialidad entre los trabajadores de la provincia de Baleares que se propongan contraer matrimonio en el mes de Enero.

Dichos préstamos pueden solicitarlos tan sólo aquellos trabajadores que hubiesen estado o estén asegurados en el Subsidio Familiar, exigiendo como condición indispensable, aparte de otros requisitos que establecen preferencia, el que ambos contrayentes sean solteros, que el varón tenga menos de 30 años (o de 40 si se trata de excombatiente) y la mujer de 25, y que el total de los ingresos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

Los préstamos a distribuir en la provincia de Baleares en esta convocatoria son: quince de 2.500 pesetas para trabajadores varones y nueve de 5.000 pesetas para trabajadoras que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto que el esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Durante todo el mes de Noviembre se podrán presentar las instancias para estos concursos de matrimonios a efectuar en Enero, en la Delegación de la C. N. S. F.

La finalidad perseguida por el legislador, de amparo a las familias humildes, plasmada en todas las modalidades de esta Disposición, hace que estos préstamos se otorguen sin ningún interés, amortizándose mediante entregas mensuales a la C. N. S. F. de 25 a 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido, y con bonificaciones del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo del nuevo matrimonio.

Tiempo ventoso y lluvioso

Continuó el domingo reinando el fuerte vendaval que habiase ya iniciado durante la noche anterior, por cuyo motivo resultó el día sumamente desapacible, más propio para permanecer retirados los vecinos en sus domicilios o en sitios abrigados que para salir a pasear al aire libre.

Y a los vientos siguieron las lluvias, no abundantes pero sí frecuentes, que se han repetido, suavemente, en casi todos los días. Tampoco han faltado esta semana relámpagos y tronadas, ni el perjudicial granizo en ocasiones distintas.

A pesar de esas lluvias, continuación de otras parecidas, en cuanto a intensidad, que cayeron en la semana anterior, el regadío en los campos no resulta ser todavía muy profundo: muy bueno, sí, para las sementeras, pero insuficiente aún para el arbolado en las fincas de secano.

Y a pesar de estas humedades, mantenidas y aumentadas todas las noches con relentes copiosos, en los pinares y matorrales de los vecinos montes no han aparecido las setas, hogañ, con la abundancia que era de esperar, y que otros años en esta misma época estaban a la venta en la plaza y llevaban muy satisfechos los buscadores al regresar de sus agradables e higiénicas excursiones realizadas con tal fin.

Admira el heroísmo de la División Azul y contribuye a su Aguinaldo.

Delegación de Abastecimientos y Transportes

Con objeto de aclarar las dudas que pudiesen surgir en el cumplimiento de lo dispuesto en la circular núm. 241 de la Comisión General de Abastecimientos y Transportes y publicada en cuanto a declaraciones de artículos se refiere, se recuerda que los que en la actualidad se encuentran intervenidos por dicho organismo son los siguientes:

1.º Cereales consistentes en: Trigo, avena, cebada, centeno, escaña, maíz, alpiste, mijo, panizo y sorgo.

2.º Legumbres consistentes en: Algarrobas, almorzas, tramuces, garbanzos, guisantes, habas, judías, lentejas, veza y yeros.

3.º Subproductos de molinería consistente en: Salvado.

4.º Aceite.

5.º Arroz.

6.º Azúcar.

7.º Bacalao.

8.º Café.

9.º Chocolate.

10. Cornézuolo de centeno.

11. Ganado de abasto.

12. Jabón.

13. Leche condensada y en polvo.

14. Pan.

15. Patatas y boniatos.

16. Piensos consistentes en: Alfalfa, pulpa de remolacha, garrofa, esparceta y añolva.

17. Purés.

18. Pasta para sopa.

19. Quesos y manteca de vaca.

20. Tocino y manteca de cerdo.

21. Neumáticos.

Las declaraciones de estos artículos que hay que rectificar o formular por ser ilícita su tenencia en la capital, serán presentadas al Servicio de Cereales calle de San Felíu núm. 12 cuando se trate de cereales, legumbres, salvado, arroz y cornézuolo de centeno; cuando sea de patatas y boniatos a la Central Reguladora de Patatas calle de Alejandro Rosselló, núm. 103; las de alfalfa, pulpa de remolacha, esparceta y añolva a la Central Reguladora de tales productos (C.R.E.G.E.) calle Danús, núm. 4; las de aceite al Sindicato del Olivo, Avda. Alejandro Rosselló, núm. 103; las del ganado al Sindicato de Ganadería, núm. 13. Las correspondientes a los restantes artículos a esta Delegación, Sección de Estadística, calle del Obispo Maura, núm. 4.

En los pueblos estas declaraciones serán presentadas a los alcaldes, los cuales, inmediatamente haya transcurrido el plazo concedido, las remitirán a cada uno de los organismos antes citados.

Palma de Mallorca, 7 de Noviembre de 1941.—El Gobernador Civil Jefe de la Delegación de Abastecimientos y Transportes.—Firmado: Luis Rodríguez Miguel.

Coñac creador MERITO

NOTAS DE SOCIEDAD

LLEGADAS

Después de breve permanencia en Marsella, regresó esta semana a esta ciudad don Melchor Cabot.

SALIDAS

En avión salió el lunes para Mulhouse el propietario D. Damián Sastre.

El jueves embarcó, para Valencia, nuestro amigo el comerciante D. Rafael Alberti.

Han regresado esta semana a Villarreal, después de sólo unos días de permanencia aquí, los esposos D. Jaime Coll Arbona y D.ª Rosa Rotger Colom.

Deseamos hayan tenido un feliz viaje.

REPOSICIÓN

Por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, ha sido reintegrado a su cargo de Médico del Seguro obligatorio de Maternidad el Dr. M. Rovira. Le felicitamos.

PETICIÓN DE MANO

Por los distinguidos esposos D. Cristóbal Trias y D.ª Jerónima Castell y para su hijo D. Juan, Alferez de infantería, ha sido pedida a los esposos D. Juan Cañellas Ramis y D.ª María Bujosa Colom la mano de su bella hija Esperanza.

La boda se celebrará el próximo mes de Diciembre.

Reciban los jóvenes prometidos nuestra más cordial enhorabuena.

BODAS

En la iglesia de la Anunciación, del Santo Hospital, de Palma, y capilla de la Sangre, hermosamente adornada e iluminada, el pasado miércoles se unieron en el indisoluble lazo la simpática y bella señorita Margarita Oliver Pons y el joven empleado de la Base Naval D. Agustín Cruelles Barrera. El novio vestía de smoking y la novia lucía elegante y valioso traje de ceremonia, sombrero y velo de tul negro, y precioso ramo de nardos y claveles blancos.

Autorizó la boda y celebró la misa de velaciones el Rdo. D. Jerónimo Pons.

Apadrinaron a los noveles esposos: por parte de la novia, sus distinguidos padres D. Bartolomé Oliver Vicens y D.ª Catalina Pons Coll; y por parte del novio, también sus padres, D. Agustín Cruelles Beti y doña Rosa Sabater Roure.

Firmaron el acta matrimonial como testigos de boda: de parte de la novia, sus tios, el propietario D. Juan Bta. Pons Coll y el industrial D. Rafael Mora Oliver; y de parte del novio, el capitán de Intendencia de la Armada y Comisario de la Base Naval de Sóller D. Antonio Dubois de Luca y el industrial D. José Bauzá Lluell.

Durante la religiosa ceremonia el organista del Santo Hospital Provincial ejecutó hermosas composiciones de autores clásicos.

Terminado el acto, después de subir al camaril para adorar al Santo Cristo, los noveles esposos, familiares y distinguidos invitados se dirigieron en auto al Hotel Victoria.

Después de los brindis la joven pareja abandonó el hotel en medio de los aplausos de los reunidos, pues habían de tomar el avión de la «Iberia» para Barcelona, de paso para Madrid y otras capitales de España.

A media tarde los distinguidos familiares e invitados se dirigieron en auto al predio «Son Pons», de San Sardiña, propiedad del tío de la novia D. Juan Bta., donde se sirvió delicado lunch, haciendo los honores de la casa su señora D.ª María Bujosa.

Deseamos a los noveles esposos felicidad inacabable.

NECROLÓGICAS

D.ª ANA BERNAT MAYOL

Victima de penosa dolencia, que desde hacia bastante tiempo venía minando su organismo, falleció anteayer, jueves, la amable D.ª Ana Bernat Mayol, y esta sensible pérdida, que mucho ha afectado a sus hermanos y hermana, hermano y hermana políticos, sobrinos y demás deudos, ha causado también a las numerosas amistades de aquella y de éstos los consiguientes sorpresas y sentimiento.

En efecto, fué para todos inesperado este desenlace fatal, porque si bien se notaba en la paciente un desmejoramiento de cada día más acentuado, se la veía a ratos muy animada, haciendo frente a sus achaques al parecer ya dedicándose a la costura, que era su profesión, o ya saliendo a la calle cuando fuera de su casa tenía algo que hacer. Y explica también el que fuera sentida por sus relaciones la súbita separación de la bondadosa Sra. Bernat el mucho aprecio en que era tenida por cuantas personas más de cerca la conocieron y más íntimamente

la trataron, pues que por su carácter sencillo y afable de todas ellas hacíase querer.

Al caer de la tarde de ayer verificóse la conducción del cadáver al cementerio, previo rezo del rosario en la casa mortuoria, según costumbre, y en la mañana de hoy se ha celebrado el funeral en la Parroquia, con asistencia en uno y otro de los referidos actos de numerosa concurrencia.

Descanse en paz el alma de la finada, y reciban dichos sus hermanos, cuñado y cuñada, sobrinos y demás familiares consuelo para su pesar y la expresión de nuestra muy sincera condolencia.

D.ª MARIA MADURO RECHAZÓN

Después de larga y penosísima enfermedad, que sufrió la paciente con cristiana resignación, entregó anoche su alma al Creador D.ª María Maduro Rechazón, anciana doméstica de la familia de D.ª Catalina Llinás, viuda de D. Antonio Oliver, en cuya casa ha pasado una buena parte de su vida, haciéndose apreciar de esos señores por su fidelidad y su carácter humilde y servicial, por la bondad de su corazón y por el singular cariño que a todos los miembros de aquella siempre profesó.

Era natural de la isla de Curacao, en las Antillas, y había pasado en su juventud a residir en la de Puerto Rico. En la familia Oliver-Llinás entró a servir como niñera cuando tenía su residencia en Yauco, y al retirarse a esta ciudad dichos señores con ellos vino y a su servicio ha continuado hasta el fin de sus días, siendo por la señora Llinás y sus hijos solícita y afablemente atendida en sus necesidades, y sobre todo en esta su última y muy larga enfermedad, como si uno de sus mismos familiares hubiera sido.

Ha bajado al sepulcro a los setenta años de edad, habiendo sido confortado su espíritu, para el trance supremo, con los Santos Sacramentos de nuestra religión, que siempre profesó la extinta, y con la Bendición Apostólica.

Esta tarde, a las seis, se rezará el rosario en la casa mortuoria—calle de Isabel II, n.º 15—y se verificará acto seguido el entierro, y pasado mañana, lunes, día 17, a las nueve y media, se celebrará en la Parroquia el funeral en sufragio del alma de la difunta.

Pedimos a Dios conceda a ésta el galardón de los Justos y enviemos a la señora Llinás, viuda de Oliver, a sus hijos y demás familiares la expresión de nuestro muy sentido pésame.

Los males que ha sufrido España tienen su origen en el comunismo.

DELEGACIÓN LOCAL DE PRENSA Y PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

AGUINALDO PARA LA DIVISION AZUL

El próximo jueves, día 20 del corriente, quedarán cerradas las listas de donativos con destino a la suscripción del AGUINALDO para los camaradas que, encuadrados en la DIVISION AZUL luchan contra el comunismo en tierras rusas.

Es preciso no olvidar que este Aguinaldo debe ser el exponente de nuestro reconocimiento hacia nuestros camaradas que levantan muy alta la Bandera Española en la propia madriguera del marxismo, que un día quiso sumir en el caos a nuestra amada Patria. Por ello, pues, a fuer de agradecidos y de buenos españoles debemos hacer llegar a aquéllos el calor del hogar que notarán a faltar en las próximas fiestas navideñas, con nuestros donativos que si bien tendrán el valor material reconfortante, será mejor la expresión del sentir eminentemente patriótico.

No hay duda que no debe quedar ni quedará ningún español, y por ende ningún sollerense, que no quiera que su nombre figure en las listas del Aguinaldo para la División Azul, como en una lista de honor.

Por la Jefatura Local del Movimiento se ha hecho ya un llamamiento en este sentido al Pueblo de Sóller. Las listas obran abiertas en dicha Jefatura desde las 5 de la tarde hasta las 8, y pueden entregarse donativos en especie y en metálico.

También por camaradas de la Sección Femenina y del Frente de Juventudes se viene verificando una recaudación domiciliar que a estas horas alcanza ya un resultado halagüeño.

¡Franco Franco Franco!
¡Gloria eterna a José Antonio!
¡Arriba y Viva España!

DELEGACIÓN LOCAL DE PRENSA Y PROPAGANDA
Era azul 15-11-41.

VIDA RELIGIOSA

La Vigilia pro-Difuntos

En la noche del sábado al domingo últimos celebró la Sección local de Adoradores Nocturnos la anual Vigilia pro-Difuntos, solemnemente, puertas abiertas y con asistencia de los dos Turnos de que se compone.

Dió principio a la terminación de la Junta preliminar—las diez y media—saltando la Guardia, que se dirigió al altar mayor cantando el *Vexilla* y el *Sacris*. Se efectuó luego la exposición del Santísimo Sacramento.

Después de recitarse las oraciones de la noche se cantó el *Invitatorio*, semitonado, y se retiró la Guardia, quedando en los reclinatorios los adoradores del primer turno de vela. Los turnos continuaron hasta la madrugada.

A las dos y cuarenta minutos volvió a salir la Guardia y se rezó el santo Rosario, se recitaron las oraciones de la mañana, se practicó el ejercicio preparatorio para la Comunión y se efectuó la reserva de su Divina Majestad.

Colocado el túmulo en el lugar correspondiente, se cantó—también semitonado—el Oficio de Difuntos: Maitines y Laudes, y acto seguido la Misa, en la que fué el celebrante el Rdo. D. Rafael Sitjar, Arcipreste, comulgando dentro la misma los adoradores y otros fieles asistentes a la Vigilia. Los adoradores alternaron en el canto de la composición gregoriana de *Angelis*. Efectuóse, después de la misa, la procesión de las cinco visitas, cantándose un responso en cada una: el último cantóse alrededor del túmulo, siendo éste el acto final.

Actuaron de Capellán, Jefe y Secretario los señores Rdo. D. Rafael Sitjar, D. Joaquín Reynés y D. Juan Marcé, respectivamente.

La fiesta de la Cofradía de las Almas, y demás funciones de la semana

El domingo, día 9, se celebró en la Iglesia parroquial la fiesta dicha de la Cofradía de las Almas del Purgatorio, preparada, al igual de todos los años, con una devota Novena.

Por la mañana, a las siete y media, fué la misa de Comunión general para la asociación de Madres Cristianas, por ser éste el segundo domingo del mes.

A las diez la Comunidad rezó Prima y cantó Tercia. Acto seguido dió principio la Misa mayor, en la que oficiaron los reverendos D. Bernardo Pujol, como celebrante, y D. Nicolás Fran y D. Antonio Rullán como ministros. El vicario Rdo. D. Guillermo Flol, predicador de la Novena, ocupó la sagrada cátedra, después del Evangelio, y explicó, erudita y razonadamente, la finalidad y los privilegios de que goza la mencionada Cofradía.

Por la tarde, a las cuatro y media se practicó el ejercicio mensual dedicado a Nuestra Señora de los Dolores, Patrona de la Archicofradía de Madres Cristianas, con plática por el Rdo. señor Arcipreste. A las cinco y tres cuartos tuvieron lugar los actos del rezo divino. Y a las siete se rezó el Rosario y se continuó la Novena de Animas, en la forma de los días anteriores, la que terminó el martes último.

El miércoles, día 12, se practicó a las seis y tres cuartos, durante la misa segunda, el ejercicio mensual dedicado a Nuestra Señora del Pilar.

Y ayer, viernes, día 14, en la misa de las siete y media, se dió principio a la Novena preparatoria de la fiesta en honor de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, que ha de celebrarse en la Parroquia el domingo día 23 del corriente mes. Continuará dicho Novenario en todos los días de la próxima semana a la misma hora.

CULTOS SACRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 16: A las ocho, Misa y Comunión general para los inscritos a la Guardia de Honor. Por la tarde, a las cinco, se practicará un devoto ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo.

Miércoles, día 19: A las siete, durante la misa conventual, se practicará el ejercicio propio de este día, dedicado al Patriarca San José.

En el oratorio del convento de Hermanas de la Caridad.—El martes próximo, día 18, a las siete de la tarde se dará principio a la Novena preparatoria de la fiesta en honor de la Virgen Milagrosa, que ha de celebrarse el jueves día 27. Continuará en los días siguientes a la misma hora.

DE TEATROS

FANTASIO

Los amantes del arte lírico están de enhorabuena: esta noche en el «Fantasio» será estrenada la última producción de Grace Moore.

«Columba», la marca de sólido prestigio tiene el honor de presentar *La vuelta del ruiseñor*, prodigiosa comedia musical en la cual el arte interpretativo de Grace Moore y su maravillosa voz destacan rotundamente.

Más artista que nunca la rubia estrella canta con suprema maestría y con toda la majestad de su valía soberana, fragmentos de «Manón», «La Traviata», «Martha» y «Tosca», y sobre todo interpreta íntegramente un acto de «Madame Butterfly», ópera por la que ha demostrado siempre una especial predilección y que tiene en ella acaso su mejor intérprete.

Junto a ella la varonil prestancia de Melvyn Douglas y la gracia de Stuart Erwin, forman digno marco a su actuación.

Avala este film un perfecto dobleje en español.

Figura, además, en el programa de hoy, el estreno de la producción «Hispania Tobis» *Truza y la bailarina*, que presenta un argumento lleno de emoción, dentro de la vida de los artistas de circo, en la que dos artistas de renombre mundial se disputan el amor de una bellísima bailarina.

El film, aparte de su interesante asunto y soberbia realización, tiene el atractivo de presentar de nuevo a la enigmática estrella *La Jana*, que desde su primera aparición en *El tigre de Snapur* logró imponerse plenamente con su arte inimitable y su belleza.

En la función del próximo jueves, además de la proyección del *Noticiero Ufa* correspondiente a la semana serán repuestos dos interesantes producciones en español: *La última falla* con Miguel Liger y 75 minutos de angustia, con Lewis Stone.

ALCAZAR

Base del programa que presentará mañana el «Alcazar» es el estreno del grandioso film *El retorno de Pimpinela Escarlata*, continuación de la célebre obra de la Baronesa de Orzy, con las aventuras caballerescas en aquel París bajo el dominio del déspota Robespierre.

Retorna Pimpinela tanto o más intrépido que nunca. Es el caballero sin miedo y sin tacha que centuplica su valor y su astucia para guardarse él y recuperar a su amada.

La mano maestra del director Alexander Korda se advierte en este film sabio y decidida. Detalles, técnicas, movimiento de masas, espectacularidad, todo se mantiene con ponderación, y la apasionante trama mantiene en vivo el interés del público.

La interpretación de Barry K. Barnes y Sophie Steward es en todo momento intachable dando en esta cinta, considerada como la obra cumbre en su género, un alto tono de calidad.

Será presentada en su versión en español.

De complemento se estrenará la producción Warner Bros. *Grato suceso*, divertidísima comedia de ambiente periodístico. Hana de incidentes graciosos y de trucos inesperados que forman la vida accidentada de esos reporteros ávidos de noticias sensacionales y que no reparan en mirar por las rendijas de las puertas a fin de conocer las interioridades de las vidas ajenas.

Grato suceso es un film atractivo y humorístico, que recogerá el ánimo del espectador por sus chispeantes escenas y fina ironía.

Sus principales intérpretes son los conocidos y famosos artistas Lee Tracy y Mary Brian.

NOTICARIO

Actualmente se realizan las oportunas gestiones con la casa Filófono distribuidora en España de la feliz creación de Walt Disney *Blanca Nieves y los siete enanitos*, para su contratación para esta ciudad.

Esta película es una verdadera maravilla de la pantalla. Realizada en colores, es la primera de dibujos animados de largo metraje que se proyecta en España por cuyo alquiler se pagan verdaderas fortunas.

Celebraremos que las gestiones en curso obtengan un feliz resultado.

Sabemos han quedado satisfactoriamente solucionadas las dificultades que impidieron estas últimas semanas la presentación regular del *Noticiero Ufa*.

Ante ello, la Empresa nos anuncia que en adelante será presentado sin interrupción todos los jueves tan interesante *Noticiero*.

Exija

VINOS Y COÑAC MERITO

CUARENTA AÑOS ATRÁS

9 Noviembre de 1901

Respondiendo a la invitación que, por medio de razzmada proclama, dirigió al público el recientemente constituido Partido Local, reunióse en el teatro de la «Defensora Sollerense» un tan gran número de vecinos, el próximo pasado domingo por la tarde, que el vasto local resultó insuficiente para contener a la ingente multitud, dato éste el más elocuente en favor de la idea que sustenta la mencionada agrupación sollerense. Presidió D. Pedro A. Rullán Colom. Causó excelente impresión en la gran mayoría de los reunidos el ver figurar entre los asistentes a los Jefes de los dos partidos políticos de la localidad: D. Juan Canals Estades y D. Jerónimo Estades Lladrés. Estos, después de haber explicado el señor Presidente el objeto de la reunión, usaron de la palabra, expresando ambos su adhesión al ideal que persigue el nuevo partido «porque antes que político soy sollerense», dijo el primero, y el segundo «porque he pospuesto y pospondré siempre los intereses del partido en que milito a los intereses de Sóller». Usaron también de la palabra los Sres. D. Andrés Sinclimel y el Dr. D. Andrés Pastor, aplaudiendo todos la idea de agruparse los buenos patriotas alrededor de una bandera de moralidad y de paz, emblema del verdadero progreso, en busca de gloria y ventura para Sóller y de tranquilidad y bienestar para todos sus moradores.

Seguidamente se procedió a la constitución del Directorio del «Partido Local», aprobando por unanimidad la propuesta de la Comisión nominadora. Queda éste formado por los señores: D. Pedro A. Rullán Colom.—D. Lorenzo Roses Borrás.—D. Antonio Mayol Simonet.—D. Ramón Casanovas Miró.—don Antonio Pastor Bauzá.—D. Guillermo Colom Muntaner.—D. Juan Marqués Arbona.—don Miguel Marqués Marqués.—D. Damián Magraner Morrell.—D. Ramón Escalas Dayá.—D. Jaime Benassar Mayol.—D. José Fortez Pomar.—D. Juan Morell Coll.—D. Antonio Enseñat Caparó.—D. Pedro A. Alcover Morell, quienes, en una de las próximas reuniones que efectuaron en el domicilio de don Guillermo Colom Muntaner, por carecer de local propio el nuevo partido, acordaron el nombramiento de entre ellos de una Comisión Permanente y distribuirse el trabajo y cargos para tomar parte directamente en las próximas elecciones municipales.

El domingo por la tarde dió comienzo, en la iglesia parroquial, la función religiosa que desde antiguo viene celebrándose en este tiempo por espacio de quince días, dedicada a la Divina Sangre del Salvador. Numerosa concurrencia acude a dicho templo todos los anocheceres para escuchar la fácil y persuasiva palabra del Rdo. D. Gabriel Comas, encargado en el presente año de la predicación.

Formada la matrícula industrial y de comercio de este pueblo para el ejercicio de 1902, se ha anunciado al público que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de diez días, a efectos de reclamación, desde el jueves último, 7 del mes actual.

El martes por la noche salió de este puerto para los de Barcelona y Caste el vapor «Correo de Cartagena», llevándose entre la variada carga gran cantidad de cojones de higos pasos y algunas partidas de naranjas y limones en barriles y cajas con destino al mercado francés. El temporal reinante obligó a refugiarse en el puerto de Rosas, pero ya ha tenido noticias el consignatario de su feliz llegada al punto de destino.

El tiempo ha sido lluvioso en esta comarca durante la presente semana, como lo fué en los últimos días de la anterior. Por haber cesado la lluvia, el domingo pudieron salir de paso por las afueras de la población muchas personas que lo deseaban; pero ya el miércoles y jueves volvió a llover, viniendo acompañada la lluvia en la noche de este último día de fuerte vendaval.

CRÓNICA DEPORTIVA

BALONCESTO

CAMPEONATO REGIONAL

El domingo pasado se dieron los siguientes resultados:

Regatas 25 Sóller 15
Palma 54 Patronato 11

Mañana los muchachos locales no entran oficialmente en liza. Los partidos en calendario son:

Atlético — Seráfica
Patronato — Regatas

El primero de dichos partidos será dirigido por nuestro paisano el árbitro colegado Juan Amengual.

El «Sóller» perdió ante el «Regatas»

Regatas 25
Sóller 15

No es lógico que se pretenda justificar derrotas con las tan repetidas y consabidas excusas de que: si el árbitro perjudicó; si la suerte no favoreció; etc.

No obstante, concedamos a nuestros muchachos una exepción merecida. El domingo pasado frente al pujante equipo del R. C. Regatas, reciente vencedor del C. N. Palma, aguantaron con extremada voluntad, y la evidente superioridad que en apariencia debía de existir, se tradujo simplemente en una pequeña ventaja en el marcador a principios del partido, ventaja ésta que, de desarrollarse el encuentro normalmente y afianzándose luego los nuestros en su peculiar juego incisivo a base de pases cortos y rápidos hubiera resultado disputadísimo y muy igualado con la consiguiente victoria mínima por parte del que resultara vencedor, de no existir la serie de entorpecedoras decisiones del árbitro Sr. Noguera, que, más que cortar el juego violento—suponemos ésta era su voluntad—impuso castigos por faltas que hasta el presente ignorábamos existieran; dió un concierto de pito a ritmo mal acompasado y contagió a los dos equipos de un nerviosismo tal que, lo que hubiera podido ser un excelente partido se convirtió en una lucha entre los diez componentes incluyendo cada uno sus cualidades individuales.

Así las cosas, pudimos apreciar no obstante el juego muy movido con sus espectaculares tiros al cesto de Botey; la cerrada defensiva de Mas y Estelrich que aventajaban en estatura al terceto atacante sollerense y abrían juego a sus delanteros a base de pases largos, mientras en contraste nuestros paisanos todavía no acostumbrados al estado resbaladizo de la pista, lo que les hacía mover con cierta inferioridad con respecto a sus adversarios, pretendían imponer, unido a una gran dosis de buena voluntad y encarnizada defensiva su juego favorito de pases cortos y rápidos a media altura que habría de permitirles dar la réplica adecuada, de no verse perjudicados con la reiterada «adjudicación» de faltas personales inexistentes con que les obsequió el colegado de turno, el cual, como hemos dicho, desentonó con la calidad del juego que los dos contendientes hubieran podido ofrecer.

De esta forma, incomprensiblemente se llegaba al descanso con un promedio de 2 a 3 faltas personales por individuo, en el Sóller, excepción hecha de Coll, que no sufrió los rigores de la excesiva autoridad del director de la contienda.

A los pocos minutos de iniciarse la segunda parte, se privaba al conjunto de los «servicios» de Oliver J. al que se sustituía por Vicens. Seguíale al poco rato Alabert, que a su vez era reemplazado por Bernat. Enseñat permitaba el puesto de espectador por el de titular con Estades R., y, finalmente, faltando ya pocos minutos para terminar el encuentro, Oliver G. pasaba a ocupar el puesto de M. Mas por pase de éste a la situación de disponible forzoso y también por idéntico concepto que los anteriores: 4.ª falta personal.

Y así, el equipo que empezó con Estades Oliver J.—Coll—Mas y Alabert veía transformada su alineación por Vicens—Enseñat Coll—Bernat y Oliver G. finalizando el encuentro con el resultado adverso de 15 a 25, que en realidad no es despreciable habida cuenta de las circunstancias desfavorables en que se desarrolló.

MUEBLES RAFAEL MORA

TALLERES Y ALMACENES DE VENTA

José Antonio 4, 5, 6 y Bauzá, 16 - SOLLER (Mallorca)

SUCURSAL DE VENTA Y EXPOSICION

San Miguel, 183 y Reina Esclaramunda, 2

PALMA DE MALLORCA

Sollmas del campo con la convicción de que si bien el Regatas ofrece la impresión de equipo de envergadura, pueden muy bien los nuestros codearse en cuanto a calidad del juego con los de dicho Real Club; y en el partido de vuelta arrancáries algún punto, que sería de importancia capital para la clasificación de ambos.

De los equipos femeninos. El Azul tomó victoriosa revancha

Azules 12
Blancas 6

Cuando la presentación de los equipos femeninos locales, el equipo blanco venció copiosamente por 19 a 0. Se conoce que las azules se tomaron muy en serio el propósito de revancha y esta vez, con mejor preparación, se mostraron iguales en juego y superiores en eficacia a sus nobles adversarias.

El partido fué bonito y vistoso, jugando ambos equipos acertadamente. El interés se mantuvo siempre igual por lo niveladas que iban unas y otras en el marcador.

Equipo Azul: Calafat, Garau, Ripoll (4), Estarellas (8), Martí.

Durante un rato jugó Liabrés en sustitución de Garau.

Equipo Blanco: Cerdá, Scarzell, Cerdillas (6), Riera, Isern.

El Reserva venció a una Selección, después de una prórroga

Completó la tarde en el campo d'En Mayol un partido, entre el Reserva y una Selección de otros jugadores locales.

Por primera vez se dió el caso, en nuestro campo, de que el tiempo normal terminara en empate (a 17 puntos).

Se jugó la prórroga en dos tiempos, el primero de los cuales terminó asimismo con empate a 19. Durante el segundo tiempo el Reserva se adjudicó tres tantos y la Selección sólo dos, venciendo pues el Reserva por 22 a 21.

Reserva: Enseñat, Oliver, Juan, Benassar (5), Bernat (8), Oliver G. (3).

Selección: Estades R., Oliver J., Miró (4), Mas (13), Ferragut (4).

Mañana, en Sóller, interesante amistoso entre los titulares del «Sóller» y «Seráfica» y de complemento, «Juvenil» contra «Selección».

A las cuatro de la tarde contendrán en amistoso el Sóller y el equipo palmasano de Juventud Seráfica que hace quince días obligó al Regatas a sudar de firme para vencerle, después de tenerle dominado durante casi todo el partido.

Por la dirección técnica del C. D. Sóller se tiene el propósito de ensayar varias sustituciones de jugadores durante el partido, buscando la mayor eficacia, para lo cual han sido convocados los jugadores siguientes: Estades R., Oliver J., Mas, Coll, Alabert, Oliver A., Vicens, Oliver G., Bernat, Estades J., López.

A las tres empezará el acto deportivo con un partido entre el aguerrido Juvenil del club local, formado por Rotger, Joy, Ribas, Palou y Pons, contra una fuerte Selección integrada por Rullán A. J., Colom B., Enseñat, Ferragut, Miró.

Recomendamos a los aficionados no dejen de presenciar estos partidos que tienen muchas probabilidades de resultar interesantes en extremo, ganando en incremento de juego lo que les restaría el natural nerviosismo de los encuentros de competición oficial. Para el otro domingo habrá Sóller-Atlético, de campeonato.

REFLY.

SE VENDERÍA

Una estufa para carbón, una de gas y una de petróleo, a precios económicos.

Para informes en esta Administración, anuncio n.º 156.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Día 8.—Catalina Morey Sellés, hija de Miguel y Adelina.

Día 13.—Miguel Muntaner Alcover, hijo de Miguel y Antonia.

DEFUNCIONES

Día 9.—Antonio Magraner Arbona, de 73 soltero, calle del Hospicio, n.º 6.

Día 11.—Eleonor Colom Bauzá, de 84 años, viuda, M.ª 63, n.º 203.

Día 13.—Ana Bernat Mayol, de 50 años, soltera, calle de Palou, n.º 18.

Día 14.—Antonia Coll Rullán, de 69 años, viuda, Plaza de América, n.º 4.

COMPRARIA

vidrieras, puertas, persianas, ventanas, etc.

Ofertas, con precios y medidas, a esta Administración, anuncio n.º 160.

PROPIETARIOS

Os evitaréis preocupaciones encargando vuestras declaraciones juradas a

José Bibiloni

Administrador Matriculado

Deben declararse durante el mes de Noviembre en curso:

Las fincas urbanas que satisfagan una contribución anual superior a 50 pesetas, y todas las alquiladas cuya renta mensual exceda de 25 pesetas.

El contribuir al Aguinaldo de la División Azul honra a todo Español adicto a nuestro Glorioso Movimiento Nacional.

“ALFA”

Primera Manufactura Española de Máquinas de Coser

Representante en Sóller:

FELIPE PALOU PONS

Alquería del Conde, 3 - Teléfono, 64

Se desea vender

una casa, con patio en la calle de la Rosa. Para informes dirigirse a D. Juan Enseñat, calle del General Mola, n.º 11.

ACADEMIA DE CORTE

SISTEMA MARTI

PROFESORA

MARIA VICENS JULIA

Celler, 22 - SOLLER

Horas de clase: de 3 a 6 tarde y de 7 a 9 noche.

SE VENDEN

2 casas juntas con porción de huerto. Para informes: Isabel II, n.º 24.

Coñac creador MERITO